



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 24 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SANTA BARBARA (BARR) II, clave 07-316 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>24</u> - <u>000778</u> /2025 y número de identificación <u>7</u>
Nombre
POR UN BARRIO SIN INUNDACIONES
Descripción
EN LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALBAÑALES YA QUE POR LAS FRACTURAS QUE HAY EN EL MISMO SE DAN LAS SALIDAS DE AGUAS NEGRAS EN LOS DOMICILIOS Y POR LO TANTO HAY CONTAMINACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. SERIA EN LA CALLE DE LA CRUZ, SEGUNDO ANDADOR DE LA CRUZ Y CALLE DE LA CRUZ
Lugar de ejecución
CALLE DE LA CRUZ, SEGUNDO ANDADOR DE LA CRUZ Y CALLE DE LA CRUZ , S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 24

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

NOMBRE Y FIRMA